



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 23 ABR 2015

Expte. N° 108/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Dr. Gustavo HRA Otegui, Presidente de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para la realización del "1° Congreso Internacional de Anatomía Clínica y 4° Congreso de la Asociación Argentina de Anatomía Clínica", que se llevará a cabo en el "Paseo La Plaza" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 24 al 26 de setiembre de 2015.

QUE el evento pretende ser un punto de encuentro para académicos y alumnos de todos los continentes de más de 20 países y con una presencia masiva de universitarios de todas las provincias y regiones de la Argentina.

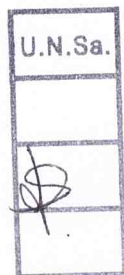
QUE será un espacio de debate e intercambio abierto a todos los interesados por la anatomía y la morfología integradas a otras disciplinas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "1° Congreso Internacional de Anatomía Clínica y 4° Congreso de la Asociación Argentina de Anatomía Clínica", que se llevará a cabo en el "Paseo La Plaza" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 24 al 26 de setiembre de 2015, organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0436-15